

EDICTO

Nº Edicto: 13695

Carátula: ARROYO, MARCOS ATILIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01238-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6219

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Marcos Atilio Arroyo, DNI N° 32.119.587, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ARROYO, MARCOS ATILIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA " Expte. N° VI-01238-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás-Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma 8 de agosto de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001566